

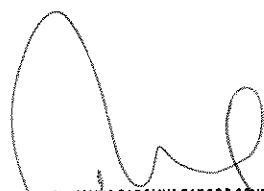
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

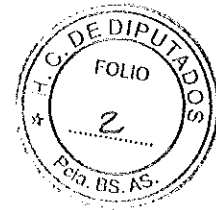
PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el ciclo intensivo de Masterclasses, especializado en técnica de la danza, que el bailarín y coreógrafo Iñaki Urlezaga podría desarrollar, como bonaerense y referente de la cultura, en diferentes Municipios.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.


Dña. Ag. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

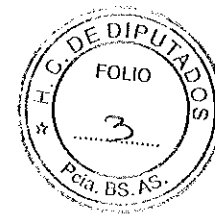
FUNDAMENTOS

A partir de la despedida de los escenarios en su período de bailarín, Iñaki Urlezaga pudo dar paso a una etapa creativa y de formación artística que le permite transmitir a las nuevas generaciones toda la experiencia adquirida en sus veintiocho años de carrera internacional.

Iñaki Urlezaga, como bonaerense y referente cultural, podría desarrollar un ciclo de Materclasses intensivo en diferentes ciudades que jamás recibieron este tipo de eventos; y sabiendo el aporte e incentivo que para una comunidad significa la presencia de personalidades destacadas.

Si bien el perfil de la Masterclass está orientado a estudiantes, también podrían participar bailarines amateurs o profesionales y docentes, que son quienes concientizarían los conceptos de danza que brinde para luego poder transmitirlo a sus alumnos.

Siempre existe presencia de prensa y público en general cuando la Masterclass se puede realizar en un espacio amplio, ya que la figura trascendente de Iñaki Urlezaga, y lo que ha significado como bailarín, despierta interés en la convocatoria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

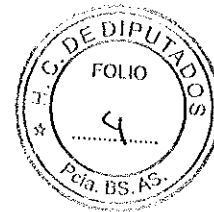
Finalizada la Masterclass, el bailarín y coreógrafo firmaría los certificados de asistencia correspondientes para que puedan entregarse a los participantes.

Iñaki Urlezaga comienza sus lecciones de danza a muy temprana edad en su ciudad natal, La Plata, y prontamente ingresa al Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Debido a su excelencia académica, gana una beca de perfeccionamiento en The School of American Ballet, donde permanece un año completo.

Su carrera profesional la comienza en el año 1.991 como Primer Bailarín del Teatro Argentino de La Plata, y en el año 1.993 ingresa, por concurso internacional, al Teatro Colón de Buenos Aires, también asumiendo el rol de Primer Bailarín. En el año 1.995 se une al Royal Ballet de Londres y se presenta como Primer Bailarín de la compañía durante una década. En el año 2.005 se une como Principal Guest Dancer al Dutch National Ballet de Holanda.

En su brillante carrera artística ha bailado como Primer Bailarín en los escenarios y festivales internacionales más prestigiosos del mundo.



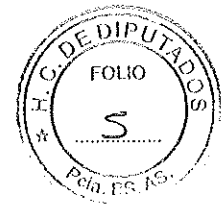
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Desde el año 2.003, y paralelamente a su carrera como Principal Dancer, ha incursionado en la actividad coreográfica creando obras que han recibido elogiosas críticas y que se han presentado en relevantes teatros a nivel mundial.

En el año 2.012 es convocado por el Ministerio de Desarrollo de la Nación para dictar un ciclo de clases magistrales en las que la danza sea tomada como herramienta de inclusión socio-cultural. A partir de los logros obtenidos, se impulsa la formación del Ballet Clásico Nacional mediante treinta y dos audiciones públicas; compañía de la cual Iñaki Urlezaga fue su Director Artístico hasta fines del año 2.017.

Cabe señalar que el arte, como espacio de creación, se significa como una herramienta para activar itinerarios de inclusión social. La expresión constituye una dimensión y un derecho fundamental de las personas y la expresión artística una vía privilegiada para que todos, y de manera particular quienes afrontan situaciones de exclusión y vulnerabilidad, puedan desarrollar esa dimensión y ejercer ese derecho de manera individual y colectiva. El arte representa un espacio que permite trascender barreras y dificultades personales de muy diverso tipo; ya sean físicas, relacionales,



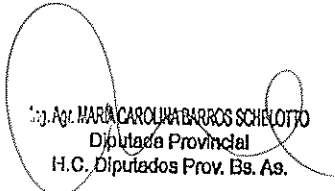
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

comunicativas; y genera paso a un medio para la afirmación de la propia identidad ante los distintos colectivos de los que formamos parte en nuestra relación con el entorno que nos rodea.

Asimismo, en el magma de realidades complejas que presenta nuestra sociedad, lo artístico representa una transformación social y cultural que permite al sujeto su crecimiento y participación plena.

Este Proyecto no se enmarca como un salto en el vacío, sino que responde a una trayectoria de iniciativas y puesta en escena reseñable de Iñaki Urlezaga, tanto en nuestro entorno cercano como a escala global. Implica apoyar a la persona y facilitar su proceso creativo, lo cual constituye el eje fundamental de la intervención; enmarcarse en una cultura inclusiva, una integración a través de la danza, que implica una maravillosa singularidad de unión del lenguaje corporal con el arte. Elemento de gran valor educativo que no sólo desarrolla aspectos corporales, cognitivos y emotivos, sino que posee un importante componente social. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dña. Agt. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.